

21286 RESOLUCION de 2 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Premià de Dalt (Barcelona), referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, de fecha 1 de agosto de 1989, se publican íntegramente las bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el cuadro de puestos de trabajo de la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premià de Dalt, 2 de agosto de 1989.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Muñoz.

21287 RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Organización.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 31 de julio de 1989, número 174, página 3833, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Organización, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores, por el procedimiento de concurso-oposición.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición, se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener dieciocho años y no haber cumplido cincuenta y cinco años.
- c) Estar en posesión del título de Licenciado Universitario.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 9 de agosto de 1989.—El Alcalde, P. D.

21288 RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de ATS o Diplomados Universitarios de Enfermería del hospital provincial «San Telmo», mediante concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 95, de 9 de agosto de 1989, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de cinco plazas de ATS o Diplomados Universitarios de Enfermería del hospital provincial «San Telmo», dotadas con el sueldo correspondiente al grupo B) de los regulados por el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Palencia, 10 de agosto de 1989.—El Presidente, Jesús Manueco Alonso.

21289 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 183, del día 10 de agosto de 1989 y en el tablón de edictos de esta Corporación, figura publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Jardines.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente,

también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiera lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía.

Cáceres, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde, José Lucio Campos.

21290 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias de la Información.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 7 de agosto de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias de la Información de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Así como rectificación de errores materiales sufridos en las mismas en el «BOP» de Granada de fecha 11 de agosto de 1989. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la Oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.

21291 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Congresos y Turismo.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 7 de agosto de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de Técnico de Congresos y Turismo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Así como rectificación de errores materiales sufridos en las mismas en el «BOP» de Granada de fecha 11 de agosto de 1989. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la Oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.

21292 RESOLUCION de 11 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de Personal de Oficinas.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 7 de agosto de 1989 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión de una plaza de operario de Personal de Oficinas de la plantilla laboral de este Ayuntamiento. Así como rectificación de errores materiales sufridos en las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de fecha 11 de agosto de 1989. Las instancias podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya de esta capital la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 11 de agosto de 1989.—El Alcalde.